

**MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES CONTRATOS CONDICIONADOS POR FASES  
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER-**

**EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO  
COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA.”**

Area	Tipo de riesgo	Asignación***	Probabilidad				Impacto sobre el valor de la actividad / proyecto			
			Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto	Bajo	Medio - Bajo	Medio - Alto	Alto
			0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%	0% - 5%	5%-15%	15%-30%	>30%
Administrativos	Propuesta elaborada sin valorar las condiciones reales y actuales del mercado	Proponente / Contratista	Bajo						Medio Alto	
	Propuesta artificialmente baja.	Proponente / Contratista	Bajo						Medio Alto	
	No firma del Contrato por parte del proponente	Proponente	Bajo				Bajo			
	Demora en la iniciación del Contrato por falta de interventoría.	IBAL y/o Municipio - Contratista	Bajo				Bajo			
Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Incumplimiento del Contrato por parte del CONTRATISTA.	Contratista	Bajo							Alto
	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, incluidos los aportes en seguridad social y todo tipo de indemnizaciones.	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Errores que hayan quedado en los Términos de Referencia, precios, descripción de la necesidad, viabilidad del proyecto, anexos técnicos, operaciones aritméticas, etc. Publicados por la entidad	IBAL y/o Municipio	Bajo					Medio Bajo		
	Paros y/o problemas que se puedan presentar con transportadores de carga y/o pasajeros. Dificultades o imposibilidad de acceder a la zona de ejecución	IBAL y/o Municipio - Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	No pago oportuno por parte de la entidad de las cuentas del contratista, una vez se radiquen en debida forma.	Fiducia - Findeter	Bajo				Bajo			
	Problemas de insolvencia, condenas, inhabilidades o incompatibilidades presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que contratan con la ENTIDAD.	Contratista	Bajo						Medio alto	
	Muerte del CONTRATISTA y/o representante legal.	Contratista	Bajo				Bajo			
	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).	Contratista	Bajo				Bajo			
	Demora injustificada en la revisión, aprobación y firma de las cuentas de cobro por parte del INTERVENTOR correctamente diligenciadas y firmadas por el CONTRATISTA. Este riesgo lo asume la entidad con las consecuencias derivadas para el interventor.	Fiducia - Findeter	Bajo				Bajo			
	Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato.	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Accidentes presentados en el sitio de ejecución del contrato por parte del personal empleado en la ejecución del contrato o de terceros.	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Parálisis en la entrega de los productos o deficiencias en los rendimientos, cronograma de ejecución y el avance del proyecto. Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa es atribuible al contratista por hechos diferentes a fuerza mayor o caso fortuito.	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Cambio de normatividad ambiental, vial, tributaria o cualquier otra que eventualmente llegue a afectar el contrato	IBAL y/o Municipio / Contratista		Medio Bajo				Medio Bajo		
	Suspensiones del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exógenos a las partes.	IBAL y/o Municipio - Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Predial	Demoras en la disponibilidad de predios derivados de actividades de gestión predial	IBAL y/o Municipio				Alto	Bajo		
Mayores valores por adquisición (incluyendo expropiación) y compensaciones socioeconómicas		IBAL y/o Municipio	Bajo				Bajo			
Ambiental y Social	Demoras en la obtención de las licencias y/o permisos	IBAL y/o Municipio				Alto	Bajo			
	Mayores valores por compensaciones socio ambientales	IBAL y/o Municipio	Bajo				Bajo			
	Obras solicitadas por la autoridad ambiental, posteriores a la expedición de la licencia(s)/permiso(s) ambiental(es), por razones no imputables al contratista	IBAL y/o Municipio	Bajo					Medio Bajo		

**MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES CONTRATOS CONDICIONADOS POR FASES  
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER-**

**EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO  
COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA.”**

	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
	Invasión u ocupación ilegal sobreviniente, esto es ocurrida con posterioridad a la suscripción del contrato	Contratista	Bajo					Medio Bajo		
Redes	Mayores valores por interferencia de redes detectable sólo mediante la intervención en terreno	IBAL y/o Municipio	Bajo					Medio Bajo		
Diseño	Mayores valores derivados de los estudios y diseños	IBAL y/o Municipio			Media alta				Medio Alto	
	Mayores valores por ajustes o estudios y diseños adicionales a los inicialmente contemplados dentro del máximo alcance indicativo previsto para la FASE 1 del contrato, necesarios como consecuencia del trámite de permisos o licencias ambientales, por razones no atribuibles al contratista	IBAL y/o Municipio	Bajo						Medio Alto	
	Mayores valores en estudios y/o diseños por orden judicial, por razones no atribuibles al contratista	IBAL y/o Municipio	Bajo						Medio Alto	
	Mayores valores en estudios y/o diseños por cambio sobreviniente (posterior a la firma del contrato) de normativa técnica, necesarios e indispensable en consideración a la estabilidad, funcionalidad, eficacia y/o eficiencia de la obra.	IBAL y/o Municipio	Bajo						Medio Alto	
Construcción	Mayores valores derivados de mayor cantidad de obras a la terminación de la Fase 1 (Revisión, validación y actualización de los estudios y diseños).	IBAL y/o Municipio				Alto			Medio Alto	
	Mayores valores derivados de mayor cantidad de obras durante la ejecución de la Fase 3 (ejecución de obras)	Contratista	Bajo				Bajo			
	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato, sin aprobación de la interventoría y de la CONTRATANTE.	Contratista	Bajo					Bajo		
	Variación por factores externos, de los valores que determinan el costo de la Fase 3, con posterioridad al cierre de la Fase 1	IBAL y/o Municipio / Contratista		Medio Bajo						Medio Alto
	Variación de precios de los suministros necesarios para la ejecución de la obra	Contratista	Bajo						Medio Bajo	
Financiero	Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto	Contratista	Bajo						Medio Bajo	
	Insuficiencia de recursos para el pago de la interventoría, por razones no atribuibles al Contratista	IBAL y/o Municipio / Contratista	Bajo				Bajo			
Cambiarío	Variaciones del Peso Frente a otras monedas que influya en la adquisición de insumos, bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del contrato	Contratista	Bajo				Bajo			
Fuerza Mayor	Costos ociosos de la mayor permanencia en una de las Fases por eventos no previstos en los términos de referencia, en el contrato ni en ninguno de los documentos que hacen parte integral de dichos documentos y que llegaren a causarse por eventos eximentes de la responsabilidad del contratista	IBAL y/o Municipio	Bajo							Alto
	Fuerza mayor por interferencia de redes en la zona de intervención y/o ejecución del proyecto objeto del contrato que impide la ejecución del mismo	Contratista	Bajo						Medio Bajo	
	Eventos Asegurables	Contratista	Bajo							Medio Alto
	Eventos No Asegurables	IBAL y/o Municipio / Contratista	Bajo							Medio Alto
*	Esta matriz de riesgos contractuales previsible, ha sido formulada a partir de las características del Modelo de Contratación Condicional por Fases, razón por la cual no se encuentran contemplados dentro de la matriz las situaciones que constituyen condiciones resolutorias o condiciones suspensivas, por tener estas una caracterización y consecuencias contractuales propias pactadas en el contrato.									
**	Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por los equipos técnicos y jurídicos de FINDETER en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de Findeter.									
***	En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a uno de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo; Al indicar a las dos partes contractuales se entiende que asumen el riesgo por partes iguales o que su asignación se da según la fase de ejecución del Proyecto.									
****	Considerando que como se anuncia en los términos de referencia, los recursos necesarios para atender la ocurrencia de cualquiera de los riesgos asignados a la contratante deben ser garantizados y provistos por EL IBAL, el MUNICIPIO. La CONTRATANTE y FINDETER realizarán las gestiones necesarias para que el ente territorial cumpla con su obligación de aporte de recursos adicionales, esto sin que se exima al MUNICIPIO de su obligación									